



# Desafíos de digitalización para la internacionalización de la educación superior en los países de la Comunidad Andina

*Alan Fairlie*

Profesor principal del departamento de Economía de la Pontificia Universidad Católica del Perú  
afairli[@]pucp.edu.pe

*Jessica Portocarrero*

Economista de la Universidad San Martín de Porres  
jessica.portocarrero[@]gmail.com

*Esthefany Herrera*

Economista de la Pontificia Universidad Católica del Perú  
herrera.ear[@]gmail.com

## Resumen

La internacionalización de la educación superior ha venido evolucionando en respuesta a la globalización y, en la actualidad, con la pandemia de la COVID-19, las instituciones de educación superior se han visto forzadas a adoptar una serie de medidas, no solo para migrar hacia la virtualización de los servicios educativos y de investigación, sino en términos de diseño de sus procesos de internacionalización, enfrentándose a una serie de retos. Así, se está transitando de estrategias basadas en mecanismos de “internacionalización en el extranjero” hacia mecanismos de “la internacionalización en casa”, por lo que es necesario repensar las acciones que las instituciones de educación superior deben llevar a cabo para alcanzar tal fin. Las herramientas virtuales y la digitalización desempeñan un rol clave, pues permitirán promover sistemas de aprendizaje en línea, y programas de “movilidad virtual” y de enseñanza colaborativos entre instituciones asociadas.

Este documento de trabajo es una primera aproximación a las estrategias de internacionalización de la educación superior impulsadas en los países andinos, que identifica los retos pospandemia que deberán enfrentar. Además, hace una breve revisión de la importancia que tiene la internacionalización para los países de ingresos medios y bajos (como los andinos), y describe las principales características de la educación superior en dichos países. Finalmente, señala el impacto de la pandemia en la región, el papel que ha tenido la digitalización en la transición de lo presencial a lo virtual, y la necesidad de replantear las estrategias de internacionalización por medio de herramientas tecnológicas y digitales.

## Palabras clave

Internacionalización, educación superior, internacionalización en casa, países andinos.

## Abstract

The internationalization of higher education has been evolving in response to globalization, and now as consequence of the COVID-19 pandemic. The higher education institutions have been forced to adopt different measures, not only to migrate towards the virtualization of services educational and the research, but also design their internationalization processes, facing a series of challenges. Therefore, there is a change in strategies, are passing the strategies based on mechanisms of “internationalization abroad” to mechanisms of “internationalization at home”. So, it is necessary to rethink the actions that the institutions of higher education to achieve it. Therefore, virtual tools and digitization play a key role in promoting online learning systems, “virtual mobility” programs, and collaborative teaching programs between partner institutions.

This working document is a first approach to the internationalization strategies of higher education that the Andean countries are promoting. In addition, try to identify the main challenges that higher education institutions must face after a COVID-19 pandemic. We briefly review the relevance of internationalization for low- and middle-income countries, such as the Andean countries. Then we describe the main characteristics of higher education in these countries. Finally, we describe the impact of the pandemic in the region and the role of digitization to address the transition from virtualization, and the need to rethink internationalization strategies using technological and digital tools.

## Keywords

Internationalization, higher education, internationalization at home, Andean countries

## Alan Fairlie Reinoso

Doctor en Gestión Estratégica de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Magíster en Comercio Internacional y Desarrollo en el Instituto Torcuato Di Tella; licenciado en Economía por la PUCP. Actualmente es profesor principal del departamento de Economía de la PUCP, parlamentario andino de la representación de Perú para el periodo 2016-2021, y presidente de la Comisión Segunda de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación. Miembro del Centro de Investigaciones Sociales, Políticas, Económicas y Antropológicas de la PUCP. Además, se desempeña como investigador y consultor internacional en temas de educación superior, integración económica y negociaciones comerciales, y es director de la Maestría en Biocomercio y Desarrollo Sostenible de la PUCP. Ha sido decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la PUCP (2011-2016). Coordinador para el Área Andina de la Red Latinoamericana de Política Comercial (LATN).

## Jessica Milagros Portocarrero Torres

Economista. Actualmente es asesora del Parlamento Andino de la representación de Perú en el Parlamento Andino. Se ha desempeñado como especialista de la Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales del Ministerio de Educación del Perú. Asimismo, ha sido asistente académico de la coordinación de la Especialidad de Economía en la Facultad de Ciencias Sociales de la PUCP y asistente de investigación de la Escuela Profesional de Economía de la Universidad San Martín de Porres. Es licenciada en Economía por la Universidad San Martín de Porres, y maestrante en Ciencias Contables y Financieras con mención en Tributación Fiscal y Empresarial de dicha casa de estudios.

## Esthefany Antuanet Herrera Rubio

Economista. Actualmente es técnica parlamentaria de la representación de Perú en el Parlamento Andino. Ha sido gestora de programa en la Maestría de Biocomercio y Desarrollo Sostenible de la PUCP. Fue asistente en la Coordinación del Área Andina para Red LATN para el Área Andina. Egresada de la maestría en Desarrollo Económico y Políticas Públicas por la Universidad Autónoma de Madrid y bachiller en Ciencias Sociales con mención en Economía de la PUCP.

Con la colaboración de





## 1. Introducción<sup>1</sup>

La internacionalización de la educación superior es un factor clave para construir sociedades basadas en el conocimiento, pues integra la dimensión internacional, intercultural o global en las funciones propias de las instituciones de educación superior, buscando de esta forma mejorar la calidad del aprendizaje, y, a la vez, las oportunidades de desarrollo.

Se trata de un proceso que evoluciona constantemente en respuesta a diferentes factores, y en la actualidad uno de ellos es la pandemia de la COVID-19. Las instituciones de educación superior se han visto forzadas a adoptar una serie de medidas para adaptar a la modalidad virtual los servicios educativos y de investigación. Por tanto, representa una serie de retos, pero también de oportunidades, para avanzar en los procesos de internacionalización.

El principal impacto de la pandemia en los procesos de internacionalización es la disminución global de la movilidad estudiantil. Esta ha sido históricamente la principal estrategia empleada, por lo cual la internacionalización de la educación superior está entrando en una nueva fase: desde una basada principalmente en estrategias de “internacionalización en el extranjero”, hacia otra de “internacionalización en casa”. Por consiguiente, se hace necesario repensar las estrategias para tal fin.

En este contexto, las herramientas virtuales y la digitalización desempeñan un rol clave, pues permitirán promover sistemas de aprendizaje en línea, o lo que algunos autores denominan “movilidad virtual” entre instituciones asociadas. Así, se logra desarrollar el aprendizaje internacional e intercultural para los estudiantes, sin las limitaciones de la movilidad física. Esta sería una forma de movilidad relativamente menos costosa y no elitista.

Sin embargo, es preciso solucionar los retos asociados al proceso de digitalización de los servicios educativos, como el limitado acceso a herramientas tecnológicas de los hogares vulnerables. En esta investigación, se busca identificar los desafíos y oportunidades que enfrentan los países de la región andina, en el proceso de internacionalización y transformación digital de la educación superior pospandemia.

Se hace una breve revisión de la importancia que tiene la internacionalización para países de ingresos medios y bajos como los andinos, así como las diferentes estrategias de internacionalización, haciendo énfasis en la necesidad de fortalecer la internacionalización en casa. Posteriormente, se realiza un balance del grado de avance del proceso de internacionalización de educación superior para cada uno de los países andinos y a escala de la Comunidad Andina, con el fin de poder identificar las principales estrategias empleadas, así como los retos que se deberán enfrentar en la pospandemia. En una tercera parte, se hará mención de los principales impactos y medidas impulsadas por las instituciones de edu-

---

<sup>1</sup> Este análisis refleja, como informe intermedio, los primeros avances del proyecto realizado en el marco de la convocatoria lanzada por Fundación Carolina y Telefónica: “Digitalización inclusiva y sostenible en América Latina” (2020).

cación superior ante la llegada de la COVID-19 a la región andina, el rol que ha tenido la digitalización en la transición de lo presencial a lo virtual, y la necesidad de replantear las estrategias de internacionalización a través del uso de herramientas tecnológicas y digitales. Finalmente, se harán recomendaciones de política para la internacionalización de la educación superior en el nuevo contexto.

## 2. Tendencias globales de la internacionalización de la educación superior<sup>2</sup>

La internacionalización está cambiando la educación superior y va evolucionando en respuesta a la globalización, convirtiéndose en una de las tendencias más importantes para su desarrollo y transformación. Es un mecanismo que permite a diversas instituciones de educación superior mejorar su competitividad, calidad y prestigio.

La internacionalización se entiende como “el proceso global en expansión al interior de un sistema económico mundial, e inmerso en una diversificación de sus dimensiones y áreas bajo las cuales se expresa” (Rama, 2014: 1). De Wit *et al.* definen la internacionalización de la educación superior como:

El proceso intencional de integración de la dimensión internacional, intercultural y global en el propósito, funciones (enseñanza, investigación y servicio) y entrega de la educación postsecundaria, con el fin de mejorar la calidad de la educación y la investigación para todos los estudiantes; y hacer una contribución significativa a la sociedad (De Wit *et al.*, 2015: 29).

Por lo tanto:

La internacionalización no es un fin en sí mismo, es un medio para promover los objetivos institucionales y sociales, mejorar la calidad de la enseñanza y la investigación, el fomento de una ciudadanía responsable, y la resolución de problemas locales y mundiales (Madeleine, 2020: 25).

Si bien la internacionalización superior es un concepto relativamente nuevo, este ha evolucionado pasando de una actividad marginal a una actividad clave para el fortalecimiento de la educación superior. De acuerdo con De Wit:

A finales de los setenta y hasta mediados de los ochenta, las actividades que pueden describirse como de internacionalización normalmente no llevaban ese nombre ni gozaban de un gran prestigio, estaban aisladas y no estaban relacionadas. [...] A finales de los ochenta tuvieron lugar algunos cambios: se inventó y se llevó a cabo la internacionalización, que gozó de cada vez más importancia. Se añadieron nuevos componentes a su cuerpo multidimensional en las dos últimas décadas, y se pasó de un simple intercambio de estudiantes a un gran negocio de captación, y de actividades que afectaban tan solo a un grupo de élite increíblemente pequeño a un fenómeno de masas (De Wit, 2011: 241).

En la actualidad, donde la sociedad del conocimiento ha cobrado una mayor relevancia y trascendencia, el concepto de internacionalización de la educación superior se ha globalizado, por lo cual Jones y De Wit (2014) resaltan que ha tenido un mayor impacto en las políticas y prácticas, dado que más países e instituciones a escala global participan en el proceso, por lo que: “La internacionalización ya no debe considerarse en términos de un paradigma occidentalizado y predominantemente en el habla anglosajona” (Jones y De Wit, 2014: 28). Asimismo, prevalece la percepción creciente de verla como un signo de reputación institucional o como un componente de la calidad (Jones, 2013).

<sup>2</sup> Esta sección se ha elaborado a partir de la tesis doctoral de Alain Fairlie (2020).

Según Klemencic (2015), los procesos de internacionalización tienen una mayor relevancia en aquellas instituciones ubicadas en países o regiones de “periferia”, como en el caso de los países andinos. Les ofrece mayores posibilidades de un mejor estatus y visibilidad internacional colectiva, así como acceso a fuentes de cooperación; esto les permite aminorar en cierta forma las limitaciones o desventajas que enfrentan por estar ubicadas en la periferia. Sin embargo, uno de los principales desafíos de las universidades situadas en la periferia es profundizar la internacionalización de sus instituciones a través de mecanismos diferentes a la movilidad estudiantil.

Craciun y Orosz (2018) sostienen que la internacionalización de las instituciones de educación superior trae múltiples beneficios como: fortalecimiento de la capacidad de investigación y enseñanza, mayor atractivo de las universidades para los académicos extranjeros, incremento del número de publicaciones de investigaciones y patentes, y una mayor democratización de la educación.

En consecuencia, el proceso de internacionalización de la educación superior es una tarea irrenunciable, pues impacta en distintas áreas y dimensiones: propicia una mayor proyección de estatus y visibilidad internacional colectiva de las universidades en el exterior, fortalece las medidas y la cultura de internacionalización, y constituye un medio de atracción, tanto para estudiantes como para investigadores internacionales (Brunner y Miranda, 2017).

La internacionalización de la educación superior ha ganado un gran impulso, en especial en los países del Sur Global. De acuerdo con Thondhlana *et al.* (2021), existe una mayor conciencia de la necesidad, no solo de utilizarla como un enfoque estratégico, sino también de guiarse por el uso de lentes contextuales, en particular de descolonización. Además, resaltan el hecho de que los procesos de internacionalización de la educación tienden a mejorar la regionalización y la cooperación Sur-Sur.

Al estar ubicados en la periferia, los países andinos han buscado establecer convenios de cooperación y movilidad estudiantil con instituciones extranjeras ubicadas generalmente en el centro, a fin de alcanzar una mayor visibilidad internacional, como veremos en las próximas secciones. Por otro lado, entre las principales estrategias empleadas por las instituciones de educación superior en su proceso de internacionalización, se encuentran la “internacionalización en casa” o hacia dentro, y la “internacionalización hacia el exterior” o transfronteriza.

En el caso de la primera, hace referencia a las actividades que se desarrollan en el interior del campus de origen, tales como: i) internacionalización de currículo y programas (incorpora la dimensión internacional, temas globales en los cursos existentes internacionales), así como programas de doble grado; ii) procesos de enseñanza y aprendizaje, a través de la participación de estudiantes internacionales en los procesos de aprendizaje, movilidad virtual de estudiantes, proyectos de investigación, maestros internacionales, uso de materiales internacionales de referencia; iii) investigación y actividades académicas, proyectos conjuntos y acuerdos de investigación internacional; conferencias y seminarios internacionales, programas de intercambio investigativo, profesores visitantes; iv) actividades extra-curriculares (clubes y asociaciones estudiantiles, eventos de ciudades universitarias interculturales e internacionales), y v) vinculación con grupos culturales y étnicos locales por medio de participación de estudiantes a través de pasantías e investigación aplicada en organizaciones culturales y étnicas locales (Knight, 2008).

En cambio, la integración hacia fuera tiene relación con actividades que se presentan más allá de las fronteras, como, por ejemplo: i) la movilidad de personas, la movilidad de estudiantes (los estudiantes se trasladan al exterior), y la de profesores y expertos que viajan al exterior a enseñar y dirigir investigaciones, y a ofrecer asistencia técnica; ii) movilidad de proveedores: la institución o proveedor se tras-



lada al país que recibe su servicio, establecimiento de sucursales; iii) la promoción de programas: programas educativos o de capacitación ofrecidos por medio de vinculación a arreglos de asociación entre instituciones y proveedores nacionales y extranjeros, y iv) la participación en proyectos internacionales y la promoción de programas (Banco Mundial, 2005).

Teniendo en cuenta la importancia que tienen los procesos de internacionalización de la educación superior, algunos países han optado por establecer estrategias nacionales para promoverla, instaurando medidas como: reevaluar sus políticas de visados para dar un trato preferencial a estudiantes y académicos internacionales, establecer acuerdos bilaterales o multilaterales, además de impulsar la educación transnacional a través de acuerdos de libre comercio.

En el caso de los países de ingresos medios y bajos, las estrategias que se desarrollan se realizan principalmente en el ámbito institucional. De Wit (2020) sostiene que sus políticas se dirigen principalmente de sur a norte, centrándose en gran medida en la movilidad (tanto de entrada como de salida), la reputación y la marca, seguida de la colaboración en investigación y publicación, redes y consorcios; buscando principalmente mejorar la calidad y alcanzar los estándares internacionales. De otro lado, la internacionalización en casa y la internacionalización del currículo se encuentran mayormente ausentes.

Los efectos de la pandemia de la COVID-19 en los sistemas de educación han originado nuevos retos, especialmente en los procesos de internacionalización, pues, como se ha mencionado, el principal mecanismo empleado ha sido la movilidad estudiantil, la cual se ha visto dramáticamente disminuida como consecuencia del aislamiento social obligatorio y las cuarentenas establecidas como medidas para evitar la propagación de la pandemia, originando la cancelación de programas de movilidad estudiantil durante 2020, y el retorno de estudiantes a sus países de origen, persistiendo aún la probabilidad de que estas medidas continúen ante la incertidumbre de cuánto tiempo tomará controlar la pandemia.

Altbach y De Wit (2020) sostienen que la movilidad estudiantil está sufriendo un declive temporal que, si bien es significativo, tenderá a ser más modesto a largo plazo: tras el fin de la crisis a consecuencia de la COVID-19, habrá una reestructuración de los patrones de movilidad, y es más probable que aumente la tendencia de periodos de movilidad más cortos (menos de ocho semanas, que contribuirá a reducir la huella de carbono de la movilidad estudiantil) y existirá una preferencia hacia países “seguros”. Asimismo, señalan que la internacionalización de la educación superior está entrando en una nueva fase, pasando de la internacionalización al extranjero (cuyo impacto era reducido, pues se daba principalmente bajo la movilidad estudiantil) a la internacionalización en casa, que tiene un efecto mayor sobre todos los miembros de la comunidad académica (Altbach y De Wit, 2021).

En esa misma línea, Gacel-Ávila (2020) destaca que el impacto de la COVID-19 hace aún más complejos los procesos de internacionalización. Se restringirán todavía más las posibilidades de los estudiantes de poder financiar programas de intercambio. Al mismo tiempo, las universidades (particularmente las públicas) tendrán menos recursos que se destinen a la movilidad estudiantil, lo que impactará en los niveles de desigualdad. Solo un pequeño grupo de jóvenes tendrá la oportunidad de realizar estudios fuera de sus países de origen, por lo cual será necesario el establecimiento de cambios en las estrategias de internacionalización.

Por ello, las estrategias y políticas nacionales de internacionalización en casa se están convirtiendo en un componente clave, lo cual constituye a su vez una solución para democratizar más la educación superior, dado que el enfoque y la dimensión internacional puede llegar a una proporción mucho mayor de estudiantes y profesores, además de la disminución de la fuga de cerebros (Madeleine, 2020), a través de la digitalización y uso de las herramientas tecnológicas.



Las instituciones de educación superior deberán cambiar su enfoque hacia la internacionalización en casa, teniendo en cuenta sus beneficios en términos de aumento de habilidades y ganancias de empleabilidad, y también de su costo relativamente bajo y facilidad de implementación. El fortalecimiento de la internacionalización en casa debe ser visto como una prioridad en la “nueva normalidad” (Marchesini, 2020).

Teniendo en cuenta que la internacionalización está cambiando en respuesta a entornos locales, nacionales, regionales y globales, así como a las crisis que estamos viviendo a nivel global (la pandemia de la COVID-19, el cambio climático y los desplazamientos migratorios), es necesario ver en ella una oportunidad de mejora para la educación del futuro y su internacionalización (Brandenburg *et al.*, 2020).

Asimismo, se requiere una mayor contribución de la internacionalización de la educación en la sociedad, lo cual implica aumentar la cooperación internacional, tal como recomiendan De Wit y Altbach:

Estimular el aprendizaje global para todos, prestando más atención a la internacionalización del currículo, apoyar intercambios virtuales más activamente y el aprendizaje internacional en línea colaborativo (COIL). La internacionalización de la educación del profesorado y la educación en idioma extranjero. Integrar iniciativas de internacionalización con esfuerzos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Desarrollar una internacionalización más inclusiva y social que aborde las preocupaciones éticas. Aprovechar nuevas oportunidades tecnológicas y estimular formas de movilidad carbono-neutrales. Estimular y facilitar la participación de grupos desfavorecidos en la movilidad, como grupos indígenas y otros grupos étnicos, refugiados e inmigrantes (De Wit y Altbach, 2021: 44).

Resulta necesario analizar las diferentes oportunidades que trae consigo la digitalización en la educación superior, sobre todo para países como los andinos. Es fundamental impulsar la digitalización en los sistemas de educación y fortalecer estrategias como la movilidad virtual o el *co-teaching* internacional, que vienen surgiendo como nuevas alternativas para propiciar la internacionalización de la educación superior. Pero también es esencial evaluar los desafíos y retos que tiene que enfrentar el sector universitario para llevarlas a cabo, lo que será desarrollado en un próximo epígrafe.

### **3. Internacionalización de la educación superior en los países andinos**

#### **3.1. Principales características**

El marco normativo de la educación superior en los países andinos es heterogéneo, al igual que el peso que tienen dentro del sector educación. Colombia y Bolivia cuentan con un Viceministerio de Educación Superior, que tiene como responsabilidad el desarrollo y la implementación de políticas y estrategias para la educación terciaria. En cambio, Chile cuenta con la Subsecretaría de Educación Superior, encargada de las políticas y programas para la educación superior, especialmente en materias como desarrollo, promoción, internacionalización y mejoramiento continuo. Situación similar se observa en Ecuador, donde la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) tiene la rectoría de la política pública en materia de educación superior. Finalmente, Perú es el país que ha puesto la educación superior en un menor rango a nivel organizacional, contando con una Dirección General de Educación Superior Universitaria y la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU). Esta última se encarga de asegurar una oferta educativa de calidad en favor de los/las estudiantes, a través del licenciamiento y supervisión de este servicio público.

La educación superior en los países andinos<sup>3</sup> ha registrado en los últimos años una tendencia de expansión. Entre 2012 y 2017 el número de estudiantes en educación superior ha crecido a un ritmo anual promedio del 5%, lo cual ha implicado que pase de 5,53 millones en 2012, a 7,11 millones en 2017. Perú es el país andino que ha registrado un mayor aumento en el número de estudiantes (con un incremento del 58%), seguido de Colombia (con un 27%). Sin embargo, Colombia es el país que mayor número de estudiantes ha registrado en todos los años. Ello se debe a que ha venido aplicando una serie de reformas para lograr dicha expansión, pues busca ubicarse como el país mejor educado de América Latina para 2025 (De Wit *et al.*, 2019). En el otro extremo, Ecuador se ubica como el país andino con menor número de estudiantes de educación superior, creciendo apenas un 6% entre 2012 y 2017.

El incremento de estudiantes de educación superior se tradujo en un aumento del 20% en la tasa bruta de matrícula (del 38,0% en 2012 al 45,8% en 2017). Chile y Perú son los países que presentan las tasas más altas (respectivamente, 63,29% y 55,31% en 2017), de acuerdo con los datos de la Red Iberoamericana de Indicadores de Educación Superior (Red IndicES), lo cual los ubica en la etapa de universalización de la educación superior (presentan tasas superiores al 50%). En cambio, el resto de países de Latinoamérica está atravesando la etapa de masificación (cuando la tasa bruta de matrícula es mayor del 15% pero menor del 50%), de acuerdo a la clasificación hecha por Martin Trow (2006). Al mismo tiempo, la tasa bruta de matrícula está relacionada con el nivel de desarrollo económico de los países, por lo cual se debería esperar un incremento en el PIB per cápita (IESALC, 2020a).

Sin embargo, este no es el caso para “Chile, Bolivia y Perú, que son casos especiales ya que presentan una tasa más alta de lo que les correspondería según su PIB per cápita de acuerdo con los promedios regionales” (OEI, 2019: 23).

Asimismo, la proporción de mujeres en la matrícula de educación superior se ha incrementado, por lo cual son las principales beneficiarias del aumento en la matrícula. De esta manera, el mayor acceso a la educación superior ha contribuido a acortar las brechas en términos de paridad de género.

Para Brunner (2020), la expansión del acceso a la educación superior en América Latina tiene como principal característica que se ha dado por financiación y provisión mixta (por medio de instituciones y fuentes de financiamiento tanto públicas como privadas). Dicha tendencia se repite en los países andinos, pues la expansión en la oferta educativa ha estado impulsada principalmente por el sector privado, especialmente en el caso de Chile y Perú, donde las matrículas privadas representan, respectivamente, el 84,4% y el 74,7% del total en 2017. Superan de este modo el promedio para los países latinoamericanos (54,4%), lo que da lugar a una privatización de la matrícula. Situación contraria se observa en Bolivia, donde prevalecen las matrículas públicas (77% del total).

En el caso de Perú, la concentración de las matrículas en el sector privado fue por una mayor creación de universidades privadas, que tienen programas menos exigentes, tanto en términos de acceso como de calidad (OCDE, 2016). Efectivamente, entre 2005 y 2015, se crearon 58 universidades de ámbito nacional, de las cuales un 72% eran privadas, y a la fecha (abril de 2021) existen 141 instituciones de educación superior. En el caso de programas universitarios, el aumento también fue notorio, ya que se pasó de 1.491 carreras universitarias en 2010 a 2.673 en 2016 (British Council, 2016).

---

<sup>3</sup> Cabe precisar que para nuestro análisis se ha tomado como referencia a los cuatro países miembros de la CAN: Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú; así como a Chile en su calidad de país asociado. Ello obedece a que, como producto de esta investigación, se buscará presentar un instrumento normativo dentro del Parlamento Andino, donde Chile es miembro pleno.

**TABLA 1. Indicadores de educación superior en los Países Andinos, 2012-2017**

	2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>Estudiantes en la educación superior</b>						
Cantidad de estudiantes	5.530.175	5.874.455	6.012.701	6.371.569	6.659.430	7.118.709
<b>Tasa bruta de matrícula</b>						
En porcentaje	38,00	39,69	40,46	41,90	43,39	45,80
<b>Porcentaje de estudiantes en la educación superior por sexo</b>						
Femenino	45%	45%	52%	51%	52%	52%
Masculino	55%	55%	48%	49%	48%	48%
<b>Porcentaje de estudiantes en la educación superior por sector de gestión</b>						
Público	47,94%	47,35%	47,08%	46,23%	46,53%	46,23%
Privado	52,06%	52,65%	52,92%	53,77%	53,47%	53,77%
<b>Gasto total en educación superior*</b>						
Gasto total en relación con el PIB	1,67%	1,69%	1,70%	1,76%	1,81%	1,84%

Fuente: Red Iberoamericana de estudiantes de educación superior, Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. Nota en el caso de Ecuador: para los años 2015-2017, se emplearon datos de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación de Ecuador. Para estimar el promedio del gasto en educación para los países andinos se utilizaron para el caso de Ecuador los datos correspondientes al último año disponible, es decir, 2015 (1,62% del PIB).

\* Monto de dinero gastado, en todos los sectores, en educación superior en un año determinado, expresado en porcentaje del Producto Interior Bruto (PIB).

En términos de gasto total en educación superior respecto del PIB, este ratio ha sido heterogéneo. En el caso de Chile, Colombia y Bolivia está en alrededor del 2% del PIB, situándose por encima del promedio en América Latina en 2017, mientras Perú apenas alcanza el 0,57% del PIB. A excepción de Bolivia, los países que destinan más del 2% del PIB son aquellos en los que existe una mayor proporción de matrícula privada; el caso más sobresaliente es el de “Chile, en el cual el 54% del total del gasto destinado a la educación superior es financiado por el sector privado, es decir, principalmente los estudiantes y sus familias. En el caso de Colombia, el 46% corresponde a financiamiento privado” (García de Fanelli, 2019).

Es decir, el gasto público llega al 2% en el caso de Bolivia, y en el resto de países fluctúa entre el 0,57% y el 1,8% del PIB. Ecuador fue el país que lideró la inversión en términos de financiamiento público asignado a la educación superior entre 2007 y 2016, al invertir el 1,8% de su PIB. Sin embargo, los efectos económicos causados por el terremoto de 2016, así como los cambios políticos y económicos en dicho periodo, ocasionaron que los recursos destinados al sector educativo y, por ende, a la educación superior, disminuyeran (De Wit *et al.*, 2019).

En Chile, como en Colombia, las instituciones de educación superior (IES) públicas cobran aranceles a sus estudiantes, de manera que se incrementan aún más los costos compartidos entre uno y otro sector de financiamiento (Brunner y Miranda, 2017). En Chile, el financiamiento de la educación superior proviene en mayor proporción del aporte que realizan los estudiantes y las familias a través del arancel que pagan para estudiar en las IES públicas y privadas, lo cual ha implicado que el gasto público en relación con el PIB creciera del 0,93% al 1,36% entre 2010 y 2017 (Red IndicES, 2020).

Según García de Fanelli, “el crecimiento del financiamiento público destinado a la educación superior se asignó principalmente a los estudiantes, a través de ayudas económicas, es decir, por medio de la ampliación de las becas otorgadas” (García de Fanelli, 2019: 119). Situación similar ocurre en Colombia, donde se ofrecen becas para cubrir los costos de los aranceles o los gastos de mantenimiento de estudiantes en situaciones más vulnerables. En los otros países de la región andina, también se vienen impulsando becas como mecanismos de financiamiento de la educación superior como BECA 18 en Perú).

En cuanto al número de instituciones de educación superior, son aproximadamente 2.277 (Brunner y Miranda, 2017), de las cuales 521 son universidades (22,9%) y 1.756 son instituciones de educación superior no universitaria (77,1%). Entre las universidades, 178 son públicas (34,1%) y 343 privadas (65,8%).

**TABLA 2. Países Andinos: instituciones de educación superior en 2016**

	Universidades		No universidades	
	Privado	Público	Privado	Público
<b>Bolivia</b>	19	40	313	
<b>Chile</b>	16	44	0	103
<b>Colombia</b>	59	142	21	66
<b>Ecuador</b>	33	26	143	133
<b>Perú</b>	51	91	977	
<b>Subtotal</b>	178	343	1756	
<b>Total</b>	521		1756	

Fuente: Brunner (2020).

Al ser los países andinos multiculturales, existen otros desafíos, como el acceso a educación superior intercultural. Herrero (2020) indica que existen dos retos esenciales que deben abordarse: por un lado, la poca participación indígena, por otro, la mejora de la calidad; para ellos se necesita fijar políticas públicas directas.

Como muestra el Sociómetro-BID (2019), la participación de grupos étnicos marginados aún es reducida, pese a haber aumentado la cobertura de la educación superior. Hubo una reducción en el porcentaje de personas indígenas con educación superior, que pasó a ser de un 12% en 2015 (en comparación con el 15% que representaban en 2010).

Se han identificado dos sistemas: de un lado, en Perú, Ecuador y Colombia, la apuesta ha sido incluir a los grupos indígenas en el sistema ya establecido, sin tener en cuenta sus particularidades, o adaptando la metodología y enseñanza a sus necesidades. Bolivia ha creado IES exclusivas para estos grupos, que han sido implementadas por los otros países andinos en menor medida. En ambas estrategias los resultados han sido limitados, lo cual requiere pensar en nuevas opciones y alternativas para la inclusión de esta población.

En suma, el mayor acceso a la educación superior en los países andinos ha originado una democratización. Sin embargo, esto no significó que los jóvenes hayan accedido a una educación de calidad y que reúna los estándares mínimos. Ferreyra sostiene que las tasas de mayor acceso a la educación superior —entendida como la fracción de jóvenes de 18 a 24 años de edad que alguna vez han tenido acceso a la educación superior entre 2000 y 2013— ha sido más alta en Chile, Colombia, Ecuador y Perú a nivel de toda América Latina (Ferreyra *et al.*, 2017). Ello se debe a que los países andinos tomaron medidas agresivas para expandir el acceso, además de que el sector privado tuvo un rol protagónico para ampliar la oferta educativa, y para establecer políticas de préstamos educativos y becas que facilitaron el acceso a las instituciones de educación superior privadas.

Desde IESALC se argumenta que la proliferación de universidades en toda la región latinoamericana ha generado dudas respecto a la calidad de la enseñanza de las instituciones privadas, lo cual ha implicado que “las clases medias y altas sean las que se beneficien de una educación de calidad proporcionada por las instituciones públicas, mientras que los estudiantes de bajos ingresos tienen acceso con mayor frecuencia a instituciones privadas de menor calidad” (IESALC, 2020b: 39).

En ese sentido, los países andinos enfrentan diversos desafíos para garantizar la calidad de la educación superior, pues pese a los esfuerzos que vienen haciendo en términos de acreditación de la calidad, aún existen algunas limitantes que deben afrontar. Ello se ha visto reflejado en algunos indicadores de calidad, como la escasa presencia de universidades andinas en los rankings internacionales, que, de acuerdo con el IESALC (2020b), constituye una herramienta para garantizar la calidad de la educación superior y la autorregulación, al aumentar la competencia entre instituciones y programas.

De acuerdo con el QS World University Rankings de 2019, solo dos universidades de los Estados miembro de la CAN (ambas colombianas) figuran entre las diez mejores universidades de América Latina. En el caso de Perú, la primera universidad figuraba en el puesto 551-560; la primera universidad ecuatoriana en el 701-750; mientras que no incluye a ninguna boliviana. En este sentido, corresponde repensar la estrategia de la educación superior para mejorar los estándares de calidad de las universidades de la CAN, con el objetivo de que la educación superior se convierta en una herramienta eficaz de lucha contra la pobreza. Mucho más ahora en la pandemia, las instituciones de educación superior tienen que replantear su forma de operar, garantizar una enseñanza de calidad, y equidad en el acceso. Los procesos de internacionalización pueden contribuir a tal fin.

### 3.2. Políticas y estrategias de internacionalización en los países andinos

Las estrategias de las instituciones de educación superior varían en función de las estructuras de gestión institucional (Gacel y Rodríguez, 2018), y tienen un mayor peso y respaldo institucional en algunos casos.

En el caso de los países andinos, se han dado en diferentes niveles y grados de profundidad. De un lado, tenemos a Colombia, que, a través de la agencia nacional de acreditación, establece metas e indicadores para la internacionalización de la educación terciaria. Del otro lado está Perú, donde se viene trabajando en una guía que busca establecer recomendaciones concretas para la internacionalización de la universidad peruana. A continuación, describimos las principales estrategias y acciones que vienen siendo impulsadas por cada uno de los países andinos.

**i. Bolivia.** En el caso boliviano, no se ha desarrollado una política específica nacional de internacionalización de la educación superior. Sin embargo, el Plan Nacional de Desarrollo Universitario busca entre sus objetivos alcanzar el reconocimiento internacional del Sistema Universitario Boliviano (SUB), para lo cual establece objetivos estratégicos vinculados a la internacionalización dentro de las áreas que ha priorizado en su plan, fijando a su vez metas íntimamente relacionadas con alcanzar un sistema educativo con calidad y reconocimiento internacional. Se busca mejorar la calidad de la formación académica mediante la implementación de un sistema de movilidad docente a nivel nacional e internacional, fomentar la participación de las universidades en redes internacionales, desarrollar programas de investigación conjuntos con instituciones internacionales e impulsar la cooperación para la investigación, así como reforzar los procesos de evaluación y acreditación externa, a fin de elevar y certificar la calidad de los programas de posgrado. Y, por último, promover la cooperación internacional de las universidades, con el fin de que se inserten en el ámbito internacional (Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana, s/f).

Respecto a algunos avances identificados, universidades bolivianas pertenecen a la Asociación de Universidades Grupo Montevideo, que es una red de universidades públicas de los países del Mercosur. Esta red brinda la oportunidad de intercambio entre las universidades del grupo, así como de participar en actividades internacionales, comités académicos, programas a nivel docente y estudiantil, pertenecer a núcleos disciplinarios y programas de investigación. Asimismo, da acceso a información sobre programas de becas internacionales en otras regiones como Europa, Asia, Estados Unidos o Canadá, entre otros ejemplos (Macha, 2018).

**ii. Chile.** En el caso chileno, Contreras (2015) señala que el principal empuje hacia la internacionalización de la educación superior ha sido la competencia, y se han experimentado avances significativos, pero gran parte por iniciativa institucional individual. Sin embargo, también se concretaron proyectos como Estudia en Valparaíso, que agrupa instituciones de educación superior de esa región con el objetivo de atraer a estudiantes tanto extranjeros como de otras regiones de Chile. Asimismo, desde el Comité de Relaciones Internacionales del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH), se han llevado a cabo actividades y encuentros que buscan generar la cooperación y el intercambio para promover la internacionalización entre sus miembros.

Otro avance es el desarrollo de la marca Learn Chile, promovida por ProChile, que cuenta con 23 instituciones de educación superior, entre públicas y privadas. El objetivo es promover el sistema educativo superior chileno a nivel internacional, con la finalidad de incrementar el número de estudiantes extranjeros, centrando la internacionalización en la movilidad estudiantil. Esta se ha convertido en la única red de promoción de la internacionalización de la educación superior chilena.



Por su parte, el Ministerio de Educación de Chile ha establecido el Fondo de Internacionalización de Universidades, que consiste en una asignación presupuestaria que está considerada en la Ley de Presupuesto. Dicho financiamiento es brindado a universidades que cuenten con la máxima acreditación institucional, con programas de doctorado (mínimo 10) que en un 75% estén acreditados. El objetivo es respaldar la internacionalización de las universidades mediante la cooperación y el trabajo conjunto con instituciones educativas extranjeras para fortalecer la docencia, la transferencia de conocimiento y la investigación, que permita elevar la calidad de los grados y títulos ofertados, al igual que de la investigación. Las universidades deben presentar un plan de internacionalización que introduzca los siguientes puntos: creación de alianzas estratégicas con instituciones extranjeras con prestigio internacional, atracción de alumnos extranjeros a los programas nacionales de posgrados, y movilidad estudiantil y académica (el énfasis está en los programas de posgrado).

En los programas de posgrado, los procesos de internacionalización, particularmente en ciencia y tecnología, han tenido un papel central (Celis y Véliz, 2017). La acreditación es la principal herramienta para el control de calidad en este país. Esto ha llevado a un incremento de estudiantes extranjeros, en programas de posgrado en Ciencia y Tecnología.

Según Celis y Véliz (2017), los estudiantes extranjeros atraídos hacia sus universidades proceden principalmente de Perú, Colombia, Venezuela y Ecuador. Sin embargo, señalan que los mejores graduados extranjeros no suelen llegar a Chile, ya que este grupo de estudiantes prefiere las universidades estadounidenses o europeas. Sin embargo, los programas de posgrado chilenos han logrado consolidarse y aumentar la acreditación, lo cual ha repercutido positivamente en su desarrollo, aunque todavía la tasa de estudiantes internacionales en el posgrado es reducida.

La internacionalización de los posgrados enfrenta varios desafíos, por lo cual se hace una serie de recomendaciones como promover la creación de *joint degrees* (programas de doble titulación), proyectos de investigación internacionales en los programas doctorales, fortalecer estrategias de atracción de alumnos de doctorados extranjeros, así como la publicación conjunta con socios internacionales, alianzas estratégicas y acuerdos de cooperación bilaterales Sur-Sur.

**iii. Colombia.** La educación superior en Colombia ha logrado importantes avances en cuanto a la internacionalización, especialmente en lo referido a la movilidad estudiantil y la internacionalización en el currículo. Sin embargo, estas iniciativas responden en mayor medida al trabajo realizado por las instituciones y las redes que se conforman con otras entidades educativas, que a una estrategia del sector educativo del país.

El Ministerio de Educación Nacional de Colombia promueve los beneficios de la internacionalización y de la conformación de redes de las instituciones educativas, así como el papel que debe desempeñar como uno de los impulsores del Comité Interinstitucional para la Internacionalización de la Educación Superior<sup>4</sup>, un órgano que busca crear sinergias a través de la conjunción de las iniciativas de una serie de organismos, ayudando a superar diversas barreras de la internacionalización. También se destaca la existencia de la Mesa MEN-ASCUN de internacionalización, que incorpora a los rectores de las uni-

---

<sup>4</sup> Se trata de la instancia que busca generar sinergia entre los esfuerzos que cada entidad del sector educativo lleva a cabo. Este comité está compuesto por diversas instituciones, entre las que se encuentran el Ministerio de Educación Nacional, el Instituto Colombiano de Crédito y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX), el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias), el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) y la Red Colombiana para la Internacionalización de la Educación Superior (RCI).



versidades que forman parte de la Asociación Colombiana de Universidades, donde se discuten los avances y desafíos en materia de internacionalización de la educación superior (MEN, 2020).

Entre estas barreras están la gestión de la internacionalización, la movilidad académica internacional, la participación en redes institucionales y la internacionalización del currículo y de la investigación. Sin embargo, la escasez de recursos, principalmente de las instituciones públicas, representa una limitante para que las universidades logren desarrollar aún más este aspecto de la educación (Berry y Taylor, 2014).

El Ministerio de Educación ha identificado la internacionalización como un área en la cual enfocarse, y tomar algunas acciones como la creación de capacidades para la internacionalización de las instituciones, la promoción de Colombia como destino para una educación de calidad y de las condiciones de internacionalización por parte de las instituciones educativas (Henao y Vélez, 2015).

Asimismo, por medio del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), se viene trabajando en profundizar el proceso de internacionalización de la educación superior, diseñándose una estrategia para lograr una mayor presencia y visibilidad internacional. Esta contiene tres grandes líneas: posicionamiento internacional del CNA por medio de la organización y participación de eventos, desarrollo de actividades que favorecen directamente la internacionalización de programas e instituciones de educación superior, y evaluación de la calidad de la internacionalización en instituciones y programas académicos.

De otro lado, muchas de las instituciones de educación superior colombianas se encuentran comprometidas con la internacionalización, estableciendo para ello una oficina de asuntos internacionales. Pero los recursos son bastante limitados, lo que —sumado a la deficiencia en los sistemas de gestión y de coordinación— no permite que la internacionalización se desarrolle de forma efectiva (Vélez, 2018).

En cuanto a las estrategias de internacionalización, predomina la movilidad de estudiantes y es la que mayor dinamismo tiene en las instituciones de educación superior, tanto en las públicas como en las privadas, pero con algunas diferencias (Henao y Vélez, 2015). Mientras las instituciones públicas tienden a absorber a más estudiantes internacionales entrantes del país, las privadas son responsables de la mayoría de los estudiantes móviles salientes. La movilidad del profesorado también se puede encontrar en instituciones privadas y públicas, y estas últimas son las que cuentan con un mayor número de profesores entrantes, principalmente de Estados Unidos, España y Argentina, que son los países de origen y destino más comunes para la movilidad del profesorado.

En lo que respecta a la internacionalización de la investigación, una experiencia interesante para desarrollar una mayor competitividad en esta materia es la puesta en marcha del programa Colombia Científica. Fue lanzado en 2016, y promueve la colaboración entre distintas entidades (universidades, empresas y agencias gubernamentales) que realizan investigación, así como la supervisión de tesis doctorales en forma conjunta con académicos internacionales, y la participación en redes y asociaciones científicas internacionales (Henao y Vélez, 2015).

En el caso de la internacionalización del currículo, esta no está presente en todas las instituciones educativas superiores; son las del sector privado las que presentan en su mayoría estas políticas (Vélez, 2018). Asimismo, cada vez es más importante la existencia de requisitos del conocimiento de un idioma extranjero, particularmente el inglés, e incluso algunas instituciones requieren la competencia en inglés como requisito para la titulación para la admisión a programas de posgrado.

Sobre la internacionalización en casa, existen algunas iniciativas, como los programas de doble grado en asociación con instituciones extranjeras (principalmente europeas), la acreditación internacional

de programas académicos y la asociación con instituciones extranjeras para desarrollar e impartir cursos en línea (Henaó y Vélez, 2015).

En suma, los resultados positivos son: hay más instituciones con una política o estrategia de internacionalización, la inversión en actividades internacionales ha aumentado, y el alcance y la eficacia de la participación de las instituciones en las redes regionales e internacionales ha mejorado. Del mismo modo, hay una mayor coordinación entre instituciones públicas y privadas, y se observa un mayor grado de éxito en relación con la participación de instituciones colombianas en diversos programas de cooperación internacional, entre ellos Erasmus+, Horizonte2020 y Alianza Pacífico.

**iv. Ecuador.** El gobierno ecuatoriano ha venido impulsando una serie de iniciativas y políticas de internacionalización de la educación superior. En 2010 se estableció la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), que tiene como objeto garantizar el derecho a la educación superior de calidad que propenda a la excelencia, al acceso universal, la permanencia, la movilidad y el egreso sin discriminación alguna. Para Cevallos (2016), la LOES consagra la educación como un verdadero derecho, bien público y social, además de establecer la gratuidad de la educación pública hasta el tercer nivel (pregrado) y señalar que las IES no tendrán fines de lucro. En la LOES se establece el marco normativo para la internacionalización de la educación superior, que se precisa en los artículos 133 y 138:

Art. 133. Funcionamiento de programas académicos de universidades extranjeras. Las universidades y escuelas politécnicas que realicen programas conjuntos con universidades extranjeras deberán suscribir un convenio especial, que debe ser sometido a la aprobación y supervisión del Consejo de Educación Superior. Dichos programas funcionarán únicamente en la sede matriz.

Art. 138. Fomento de las relaciones interinstitucionales entre las instituciones de educación superior. Las instituciones del Sistema de Educación Superior fomentarán las relaciones interinstitucionales entre universidades, escuelas politécnicas e institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y conservatorios superiores tanto nacionales como internacionales, a fin de facilitar la movilidad docente, estudiantil y de investigadores y la relación en el desarrollo de sus actividades académicas, culturales, de investigación y de vinculación con la sociedad [...] (Ministerio de Educación de la República del Ecuador, 2010).

Así, la LOES reafirma el compromiso de Ecuador para aumentar la calidad de la educación superior alineándose con los estándares internacionales, así como de aumentar la competitividad internacional del sistema y facilitar la cooperación internacional, aunque no existen referencias específicas a los esfuerzos de internacionalización de las universidades (De Wit *et al.*, 2019).

En ese sentido, el Estado ecuatoriano ha mostrado avances en materia de internacionalización a través del establecimiento de diferentes políticas, una de las cuales es el programa Prometeo, creado en 2010, orientado a fortalecer las capacidades académicas y de investigación científica en las universidades e instituciones públicas del país, a través de la vinculación de científicos y expertos de alto nivel mundial. Según Johnson (2017), se asignaron siete millones de dólares a atraer a profesores internacionales a universidades públicas de Ecuador, con el fin de llevar a cabo investigaciones y aumentar la producción científica del país.

Asimismo, se han establecido becas de estudio en el extranjero, procesos para facilitar el reconocimiento de títulos obtenidos en el exterior, y acuerdos de cooperación internacional con fines de investigación y cooperación, además de impulsar y promover la conformación de redes internacionales de investigación (SENESCYT, 2017).

En 2017, se planeó un resurgimiento de la política de internacionalización en Ecuador y para tal efecto se creó la Agenda 2035. Aquí, tanto la ASESEC como la SENESCYT identificaron diez asuntos clave que deben ser tomados en cuenta para la formulación de políticas que posibiliten la necesaria transformación de la educación superior, una de las cuales es su internacionalización. A través de la Agenda 2035, se buscaría implementar estrategias que permitan el fortalecimiento de las capacidades nacionales de investigación y desarrollo tecnológico, además de crear universidades de clase mundial, atraer a estudiantes y profesores internacionales y garantizar intercambios de calidad.

De este modo, se estableció como principal objetivo en materia de internacionalización de la educación superior: “Impulsar la inserción inteligente de los actores de la educación superior del Ecuador en el sistema mundo, orientada a la construcción soberana, libre y colaborativa de la producción y reproducción del conocimiento para la integración latinoamericana y del sur global”, definiendo cinco metas a alcanzar hasta 2035:

- Incorporar en los tratados internacionales sobre propiedad intelectual la exigencia de permisos y contratos de acceso a recursos genéticos y consentimiento libre e informado de uso de conocimientos tradicionales, antes de la concesión de una patente que incorpore estos elementos, así como los mecanismos de resolución de conflictos al respecto.
- Crear mecanismos de coordinación interinstitucional interuniversitarios con los países del Sur Global.
- Lograr una cooperación internacional para becas de posgrado sostenida en el tiempo, con prioridad hacia el sur.
- Crear el Programa de Investigación e Innovación regional.
- Lograr que al menos tres universidades ecuatorianas estén entre las 100 mejores del mundo (SENESCYT, 2017: 164).

A través de la Agenda 2035, se estaría buscando la inserción de las instituciones de educación superior ecuatorianas a la inserción global, bajo un enfoque de construcción soberana, libre y colaborativa de la producción y reproducción del conocimiento, teniendo como prioridad la integración latinoamericana y del Sur Global.

**v. Perú.** En los últimos años el sistema universitario peruano ha mostrado un notable crecimiento y diversificación de la oferta privada. Pero este proceso no fue acompañado con mecanismos de aseguramiento de la calidad de la enseñanza, lo cual impulsó la Reforma Universitaria.

Dentro de la Ley Universitaria (Ley n° 30220), que se aprobó en 2014, se considera la internacionalización como uno de los principios que gobiernan a las universidades. Esto se debe a que, como parte de las estrategias promovidas desde la Reforma Universitaria, uno de los objetivos es mejorar la calidad de las universidades tanto públicas como privadas. Asimismo, entre los lineamientos planteados en la Política de Aseguramiento de la Calidad para la Educación Superior Universitaria de 2015, se incluyó como requisito la introducción y el desarrollo de estrategias para la internacionalización (British Council, 2020).

De esta manera, la Ley Universitaria pretende establecer un nuevo modelo de calidad con elevados estándares, a fin de contribuir al proceso de mejora de las universidades comprometidas con los mecanismos de acreditación. Según el British Council (2016), la reforma emprendida en Perú para mejorar la calidad de su sistema de educación superior se alinea con las acciones abordadas por países vecinos como Colombia y Chile, que a su vez coinciden y buscan responder a los retos y desafíos que imponen algunas tendencias globales para la adaptación e innovación en el sistema educativo.

Respecto a las autoridades encargadas de la internacionalización de la educación superior, si bien el Ministerio de Educación tiene la potestad de delimitar las políticas de internacionalización, otras ins-

tituciones dentro del aparato estatal tienen a su cargo la administración y supervisión de aspectos e instrumentos relacionados. Por ejemplo, PRONABEC es el ente encargado de la oferta de becas de estudios en el extranjero, la SUNEDU es responsable de la política de reconocimiento de títulos, mientras el CONCYTEC está al mando de las políticas de promoción de la investigación.

Pero, bajo el concepto de internacionalización de la educación superior, los avances se han acometido de manera individual y sin coordinación entre las universidades (British Council, 2016). Cabe identificar algunas de las estrategias impulsadas que cuentan con un mayor adelanto: la participación en redes, la movilidad estudiantil y del profesorado, los proyectos de investigación conjuntos, el aprendizaje del inglés, la doble titulación, la internacionalización del currículo, los cursos cortos y los eventos internacionales (Quispe y Paucar, 2018). Si bien en Perú la autoridad es el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), diversas universidades también han buscado acreditarse con organismos internacionales como señal de un mayor estándar de calidad, y en busca de una mayor presencia internacional.

Otros factores que han contribuido a mejorar la provisión de los servicios educativos son la movilidad estudiantil y del profesorado, así como la colaboración internacional para la investigación y la internacionalización de los programas, lo cual evidencia el potencial de la internacionalización para mejorar la calidad como fin planteado en la reforma universitaria. Pero, como se ha señalado, son esfuerzos que no responden a una estrategia integral de política nacional.

Por otro lado, se ha firmado el Acuerdo de Reconocimiento de Grados y Títulos con Francia. Además, se impulsó la conformación de la Red Peruana para la Internacionalización de la Educación Superior Universitaria y de la Red Peruana de Universidades Públicas para la Internacionalización-RUNAI. También se desarrolló una marca de educación superior, Study in Perú, experience what you learn, promovida por el Ministerio de Educación (MINEDU)<sup>5</sup>. En los últimos tiempos, el Estado ha impulsado el otorgamiento de becas para estudios en el exterior y, en 2020, se habilitó la Ventanilla Única para la Internacionalización de la Educación Superior, iniciativa de Mesa IntEdu, que reúne una serie de instituciones, entre ellas el MINEDU, la SUNEDU, el CONCYTEC y PRONABEC, liderada por Cancillería. Este instrumento busca consolidar el accionar público con relación al apoyo a la internacionalización de la educación superior (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2020).

El papel de la internacionalización de la educación superior en el proceso de mejora de la calidad del sistema universitario peruano no ha sido claramente definido. Pese a los avances mencionados, aún hay rezagos en algunos ámbitos, en comparación con países de la región. De acuerdo con el ranking global QS de 2021, la única universidad peruana que se encuentra entre las 500 mejores del mundo es la Pontificia Universidad Católica del Perú. Este relativo retraso se puede explicar por varias razones, como, por ejemplo, los complicados procedimientos para el reconocimiento de títulos y la falta de dominio del inglés por parte de profesorado y alumnado, y el limitado desarrollo de los sistemas de reconocimiento de grados y títulos. Asimismo, aún no se ha logrado una política nacional de internacionalización de la universidad, pese a haberse gestado una serie de iniciativas que tienen por finalidad respaldar el proceso de internacionalización del sistema educativo peruano.

Por su parte, el SINEACE (2018) planteó que, para promover la internacionalización desde las universidades, es necesario el respaldo de las autoridades de la universidad, de manera que esta se incorpore a sus planes de desarrollo, como parte de una estrategia y no como acciones aisladas. En este sentido,

---

<sup>5</sup> Véase: <http://www.minedu.gob.pe/reforma-Universitaria/calidad-en-la-educacion.php>.

se requiere brindar un presupuesto, y personal capacitado para avanzar en esta línea. Cabe apuntar que el British Council (2020) presentó una guía de recomendaciones para la internacionalización de la universidad peruana que aborda aspectos de financiamiento; desarrollo de políticas, planes y procesos; capacidades académicas y de gestión; y trabajo en redes, alianzas y visibilidad.

### **3.3. Políticas y estrategias de internacionalización**

A tenor de lo expuesto, si bien hay avances progresivos en cada uno de los países andinos, no sucede lo mismo a nivel de bloque. Y ello pese a que la Comunidad Andina (CAN) —por medio del Acuerdo de Cartagena, hace hincapié en la importancia de la educación para el desarrollo y bienestar social de la población (Art. 129)— está interesada en promover el reconocimiento de títulos de educación superior del bloque, y en impulsar programas a nivel andino que fortalezcan los sistemas de formación profesional (Art. 130)<sup>6</sup>.

Como parte del Sistema Andino de Integración y a través del Parlamento Andino, se creó la Universidad Andina Simón Bolívar (UASB), que cuenta con dos sedes (una en Sucre y otra en Quito). Esta institución busca contribuir al desarrollo de la educación superior e impulsa diferentes actividades académicas para fomentar la investigación, mejorar la calidad de los programas académicos —con énfasis en los de posgrado—, así como desarrollar nuevas áreas de estudios. Sin embargo, no existe una política integral de internacionalización.

En 1999 la CAN estableció el Consejo Andino de Ministros de Educación y Responsables de Políticas Culturales, cuyos objetivos definidos en su plan de acción eran: avanzar en propuestas de educación para la integración, armonizar los sistemas educativos, instituir un sistema de información de estadísticas e indicadores educativos, e impulsar las industrias culturales. Sin embargo, se presentaron impases en el avance de esta agenda que, de acuerdo con Perrotta (2014), pueden atribuirse a la participación de los países miembro en otros foros regionales. Así lo ilustran, por un lado, la participación de Bolivia, Colombia y Ecuador como Estados asociados al sector educativo del Mercosur y, por otro, la creación del Consejo Suramericano de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación (CO-SECCTI) promovido desde la UNASUR. En este escenario complejo, también cabe mencionar la suscripción de tratados de libre comercio de países como Perú, Chile y Colombia, los cuales contemplaban artículos para la liberalización de los servicios de educación superior, o su participación en la Alianza del Pacífico. Finalmente, debe señalarse que en el proceso de implementación de la reingeniería (Decisión 792) del Sistema Andino de Reintegración, el ámbito educativo no fue priorizado.

Por otro lado, el Tratado de la Organización del Convenio Andrés Bello, de integración Educativa, Científica, Tecnológica y Cultural, ha tenido por finalidad promover el desarrollo de un espacio cultural común, así como transitar hacia una mayor integración en los planos educativo, tecnológico, cultural y científico. Para tal fin, se impulsó el establecimiento de cupos para intercambio o continuación de estudios de educación superior entre los Estados miembro, el reconocimiento de oficios adquiridos al margen de la educación formal, pero no se ha logrado establecer tablas de homologación o reconocimientos a nivel de educación superior, como sí fue el caso de los estudios primarios y secundarios.

Dicho organismo ha venido desarrollando acciones orientadas a la construcción de espacios de trabajo e investigación dirigidos a conocer la estructura de los sistemas de educación superior en los países miembro y los procesos de acreditación y evaluación de la calidad. De hecho, busca contribuir a la construcción de un Acuerdo Regional para el Reconocimiento de Títulos en Educación Superior, re-

<sup>6</sup> Véase: Secretaría General de la Comunidad Andina. Disponible en: <http://www.comunidadandina.org/>.



comendando una mayor articulación e intercambio de experiencias con aquellas subregiones o acuerdos regionales que han avanzado más en el reconocimiento de títulos, como es el caso de Mercosur y Centroamérica a través del Consejo Superior Universitario Centroamericano, CSUCA, en Centroamérica (CAB, 2015). Pese a ello, a la fecha (abril de 2021) no se cuenta con avances concretos, pues se encuentra actualmente en un proceso de revisión para su reestructuración.

En resumen, los esfuerzos por promover la internacionalización de la educación superior de la CAN han sido escasos. Es fundamental que las universidades andinas establezcan alianzas estratégicas y definan en los acuerdos de integración regional una coordinación para promoverla. Asimismo, se debe propiciar el intercambio de experiencias, sobre todo de aquellas regiones o bloques de integración que han avanzado en el establecimiento de mecanismos para facilitar y promover la internacionalización, como es el caso del Mercosur y la Alianza del Pacífico.

#### **4. Impacto de la pandemia en los procesos de internacionalización: repensando las estrategias**

La pandemia ha puesto a prueba la educación superior, haciendo que las actividades presenciales migren a entornos virtuales, donde herramientas como las videoconferencias han permitido sostener y mantener la oferta educativa.

Altbach y De Wit (2020) destacan que, como consecuencia de la pandemia, las IES se han visto obligadas a transitar a la educación remota o a distancia de forma rápida, y existe una fuerte necesidad de garantizar que se esté ofreciendo una educación de alta calidad. La mayoría de los profesores a nivel global no se encuentran capacitados para ofrecer cursos a distancia, o no tienen la tecnología necesaria para la enseñanza, lo cual dificulta crear un entorno interactivo y eficaz en el aula en línea.

En el caso de los países de América Latina, como los andinos, la pandemia ha afectado significativamente a las estrategias de internacionalización, pues esta se basaba principalmente en la movilidad estudiantil. Por otra parte, la digitalización encontró las instituciones de educación superior con currículos obsoletos y prácticas tradicionales no actualizadas, y pocas universidades tenían sistemas de educación virtual desarrollados. La digitalización trasladó la mirada tradicional de la práctica de la enseñanza presencial a la digital, sobre todo en instituciones donde no han existido modelos de enseñanza a distancia sólidos. Por ello, el desafío está en cómo aprovechar la oportunidad para combinar internacionalización, digitalización y flexibilización. La articulación de estas tres dimensiones permitirá actualizar el currículo, internacionalizarlo y modernizarlo, y convertir la digitalización en una herramienta indispensable para fomentar la flexibilización del aprendizaje y la modernización de los planes de estudio, impactando de esta forma en los procesos de internacionalización (Marquina, 2021).

En esta línea, Herrera *et al.* (2020) señala que la pedagogía tradicional utilizada para llevar a cabo este traslado de lo presencial a lo remoto, si bien ha permitido una respuesta inmediata, ha desaprovechado el potencial de la interacción y actividades virtuales para el aprendizaje.

Asimismo, se han presentado una serie de dificultades concernientes a la introducción de las TIC, debido a las brechas sociales y generacionales ocasionadas por la falta de formación y acceso a este tipo de recursos. Por el lado del profesorado, se observa que en su mayoría solo cuentan con competencias digitales básicas, lo cual está relacionado con la carencia de propuestas educativas para la educación virtual. En el traslado de la educación presencial a la virtual, se omitieron consideraciones propias del nuevo entorno de enseñanza, donde es clave que el diseño y el desarrollo de los contenidos y activida-

des sirva al objetivo de facilitar los procesos, tanto cognitivos como sociales y didácticos (evidenciando aún más las limitaciones de la enseñanza tradicional).

Nos encontramos en un punto de inflexión, hacia un viraje a la cultura digital. Es necesario que la educación se reestructure y reforme desde sus bases, ya que los desafíos actuales no solo requieren que se cuente con recursos sino también con capacidades tecnológicas y la construcción de un nuevo paradigma educativo en el entorno virtual, para hacer frente a las nuevas tecnologías y demandas sociales, así como una formación integral. En este sentido, será preciso no solo integrar las TIC, sino también modificar, renovar y adaptar las metodologías para mejorar los procesos de aprendizaje en el entorno virtual (Hurtado, 2020).

## Referencias bibliográficas

- ALTBACH, P. y DE WIT, H. (2020): “COVID-19: The Internationalization Revolution That Isn’t”, *International Higher Education of Center for International Higher Education*, n° 102, pp. 16-18.
- BANCO MUNDIAL (2005): *Educación superior en América Latina: la dimensión internacional*, Colombia, Mayol Ediciones.
- BERRY, C. y TAYLOR, J. (2014): “Internationalisation in higher education in Latin America: policies and practice in Colombia and Mexico”, *Higher Education*, 67(5), pp. 585-601.
- BRANDENBURG, U.; DE WIT, H.; JONES, E.; LEASK, B. y DROBNER, A. (2020): *Internationalization in Higher Education for Society (IHES), Concept, Current Research and Examples of Good Practice (DAAD Studies)*, Bonn, DAAD.
- BRITISH COUNCIL (2016): “La reforma del sistema universitario peruano: internacionalización, avance, retos y oportunidades”. Disponible en: [https://www.britishcouncil.pe/sites/default/files/la\\_reforma\\_del\\_sistema\\_universitario\\_peruano\\_-\\_internacionalizacion\\_avance\\_retos\\_y\\_oportunidades\\_fg.pdf](https://www.britishcouncil.pe/sites/default/files/la_reforma_del_sistema_universitario_peruano_-_internacionalizacion_avance_retos_y_oportunidades_fg.pdf).
- (2020): “Internacionalización de la universidad peruana”. Disponible en: [https://www.britishcouncil.pe/sites/default/files/guia\\_de\\_recomendaciones\\_internacionalizacion\\_final\\_3\\_0.pdf](https://www.britishcouncil.pe/sites/default/files/guia_de_recomendaciones_internacionalizacion_final_3_0.pdf).
- BRUNNER, J. J. y LABRAÑA, J. (2020): “La transformación de la educación superior en América Latina: del acceso de las élites a la masificación y universalización”, en S. SCHWARTZMAN (ed.): *La educación superior en América Latina y los desafíos del siglo XXI*, Springer, Cham. Disponible en: [https://doi.org/10.1007/978-3-030-44263-7\\_3](https://doi.org/10.1007/978-3-030-44263-7_3).
- BRUNNER, H. y MIRANDA, D. (eds.) (2017): *Educación superior en Iberoamérica*, Informe 2016, Santiago de Chile, UNIVERSIA-CINDA.
- CAB (2015): “Construcción de un Espacio Latinoamericano para la Educación Superior. Un aporte a la discusión regional”.
- CELIS, S. y VÉLIZ CALDERÓN, D. (2017): “La acreditación como agente de mejora continua en los programas de postgrado en Ciencia y Tecnología”, *Cuadernos de Investigación*, n° 4, Comisión Nacional de Acreditación (CNAChile).
- COMITÉ EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA (s/f): “Plan Nacional de Desarrollo Universitario. Proyección Estratégica”. Disponible en: [http://ceub.edu.bo/academica/documentos/normas/Matriz\\_Estrategica\\_PNDU.pdf](http://ceub.edu.bo/academica/documentos/normas/Matriz_Estrategica_PNDU.pdf).
- CRACIUN, D. y OROSZ, K. (2018): *Benefits and costs of transnational collaborative partnerships in higher education*, European Expert Network on Economics of Education.
- DE WIT, H. (2011): “Globalisation and Internationalisation of Higher Education”, *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC)*, 8(2), pp. 241-248.
- (2020): “National Internationalization Policies in Low- and Mid-Income Countries”, *International Higher Education of Center for International Higher Education* (103), pp. 7-8.



- DE WIT, H.; HUNTER, F.; HOWARD, L. y EGRON POLAK, E. (2015): “Internationalisation of Higher Education”, Bruselas, Parlamento Europeo, Directorate-General for Internal Policies.
- DE WIT, H.; RUMBLEY, L.; CRACIUN, D.; MIHUT, G., y WOLDEGIYORGIS, A. (2019): *International Mapping of National Tertiary Education Internationalization Strategies and Plans (NTEISPs)*, Analytical report.
- FAIRLIE, A. (2020): “Internacionalización de servicios educativos universitarios en los Países Andinos” (doctorado), Pontificia Universidad Católica del Perú.
- FERREYRA, M.; AVITABILE, C.; BOTERO, J.; HAIMOVICH, F. y URZÚA, S. (2017): *En una encrucijada: la educación superior en América Latina y el Caribe*, Washington, D. C., Banco Mundial. Disponible en: <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/26489>.
- GACEL-ÁVILA, J. y RODRÍGUEZ-RODRÍGUEZ, S. (2018): “La internacionalización de la educación terciaria en América Latina y el Caribe: avances, tendencias y prospectiva”, en J. GACEL-ÁVILA, (coord.): *La educación superior, internacionalización e integración regional de América Latina y el Caribe*, pp. 57-88.
- GARCÍA DE FANELLI, A. (2019): “El financiamiento de la educación superior en América Latina: tendencias e instrumentos de financiamiento”, *Propuesta Educativa*, Año 28, nº 52 (noviembre), pp. 111-126.
- HENAO, K. M. y VÉLEZ, J. V. (2015): “Colombia”, en H. DE WIT, F. HUNTER, L. HOWARD y E. EGRON-POLAK (eds.): *Internationalisation of higher education*, Bruselas, Parlamento Europeo, pp. 217-228.
- HERRERA, M.; AMUCHÁSTEGUI, G. y BALLADARES, J. (2020): “La educación superior ante la pandemia”, *Revista Andina de Educación*, 3(2), pp. 2-4.
- HERRERO, S. (2020): “Los retos de la Educación Superior en la Comunidad Andina de Naciones”, *Revista Científica*, vol. 5, nº 16 (mayo-julio), pp. 10-18.
- HURTADO, F. (2020): “La educación en tiempos de pandemia. Los desafíos de la escuela del siglo XXI”, *CIEG, Revista Arbitrada del Centro de Investigación y Estudios Gerenciales*, nº 44 (julio-agosto), pp. 176-187.
- IESALC (2020a): “Hacia el acceso universal a la educación superior: tendencias internacionales”, Caracas, IESALC/UNESCO.
- IESALC (2020b): “La garantía de calidad y los criterios de acreditación en la educación superior. Perspectivas internacionales”, Caracas, IESALC/UNESCO.
- JOHNSON, M. A. (2017): “Contemporary higher education reform in Ecuador: Implications for faculty recruitment, hiring, and retention”, *Education Policy Analysis Archives*, 25(68), pp. 1-20.
- JONES, E. (2013): “Internationalisation and the student of the future”, en H. DE WIT, *et al.* 2013): *Possible Futures: The next 25 years of the internationalisation of Higher Education*, Ámsterdam, The European Association for International Education (EAIE), pp. 206-210.
- JONES, E. y DE WIT, H. (2014): “Globalized Internationalization: Implications for Policy and Practice”, *IIEnetworker* (primavera 2014), pp. 28-29.
- KLEMENCIC, M. (2015): “Internationalisation of Higher Education in the Peripheries”, en *Handbook on Internationalisation of Higher Education*, Dordrecht, Springer.
- KNIGHT, J. (2008): *Higher Education in Turmoil: The Changing World of Internationalization*, Róterdam, Sense Publishers.
- LEARN CHILE: <https://www.learnchile.cl/>.
- LEASK, B. (2015): *Internationalizing the Curriculum*, Abingdon, Routledge.
- MACHA, O. (2018): *La internacionalización de las universidades en Bolivia*, UDLAP.
- MADELEINE (2020): “Internationalization at Home: Seizing the Moment”, *International Higher Education of Center for International Higher Education* (104), pp. 24-25.
- MARCHESINI (2020): “COVID-19 and Internationalization in the MENA Region”, *International Higher Education of Center for International Higher Education* (104), pp. 22-23.
- MARQUINA, M. (2021): “Tendencias en la digitalización e internacionalización: perspectivas desde América del Sur”, OBREAL (29 de marzo).
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE CHILE: <http://dfi.mineduc.cl/>.

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (MEN) (2020): “Internationalization of higher education”. Disponible en: <https://www.mineducacion.gov.co/portal/Educacion-superior/%20Informacion-Destacada/196472:Internacionalizacion-de-la-educacion-superior>.
- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (2020): “Ventanilla Única para la Internacionalización de la Educación Superior”. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/rree/informes-publicaciones/1305223-ventanilla-unica-para-la-internacionalizacion-de-la-educacion-superior>.
- OECD (2016): “Avanzando hacia una mejor educación para Perú”, 2016, pp. 14, 22.
- OEI (2019): Panorama de la Educación Superior en Iberoamérica a través de los indicadores de la Red Índices.
- PERROTTA, D. (2014): “La región sudamericana como arena política para la internacionalización de la universidad”, VII Congreso del IRI / I Congreso del CoFEI / II Congreso de la FLAEI (La Plata, 2014).
- QUISPE, S. y PAUCAR, A. (2018): “Internacionalización de la Educación Superior: Caso Sur de Perú”, *La Vida & la Historia*, vol. 5, (2) 44-51.
- RAMA, C. (2014): “Las Diversas Internacionalizaciones de la Educación Superior en América Latina”.
- SENESCYT (2017): “Agenda 2035 para la educación superior en el Ecuador”.
- SINEACE (2018): “Internacionalización como estrategia de desarrollo institucional de las universidades. Política de internacionalización: Movilidad académica”, IV Congreso Nacional de Acreditación. Gestión de Calidad: Saltando tu propia valla. Disponible en: [http://www.sineace.gob.pe/wp-content/uploads/2018/12/Sala-4\\_tematica-Pol%C3%ADtica-internacionalizaci%C3%B3n-UDEP.pdf](http://www.sineace.gob.pe/wp-content/uploads/2018/12/Sala-4_tematica-Pol%C3%ADtica-internacionalizaci%C3%B3n-UDEP.pdf).
- THONDHLANA, J.; GARWE EVELYN, C.; DE WIT, H.; GACEL-ÁVILA, J.; HUANG, F. y TAMARAT, W. (2021): *El Manual Bloomsbury de la internacionalización de la educación superior en el sur global*, Londres, Bloomsbury.
- TROW, M. (2006): “Reflection on the transition from elite to mass to universal access: forms and phases of higher education in modern societies since WWII”, en J. J. F. FOREST y P. G. ALTBACH (eds.): *International Handbook of Higher Education*, Dordrecht, Springer, pp. 243-280.
- VÉLEZ, J. (2018): “Internationalization of Higher Education in Colombia: From Fragmentation to a Comprehensive Policy”, en R. M. HELMS, L. E. RUMBLEY y L. BRAJKOVIC (eds.): *Mapping Internationalization Globally: National Profiles and Perspectives, International Briefs for Higher Education Leaders*, nº 7, American Council on Education & The Boston College Center for International Higher Education, pp. 11-14.
- VÉLIZ CALDERÓN, D. (2018): Internacionalización del Postgrado en Chile. II Seminário O Sistema de Avaliação da Pósgraduação Brasileira (17-19 Septiembre, 2018). Disponible en: [https://anped.org.br/sites/default/files/images/mesa2\\_daniela\\_calderon.pdf](https://anped.org.br/sites/default/files/images/mesa2_daniela_calderon.pdf).



Fundación Carolina, abril 2021

Fundación Carolina  
C/ Serrano Galvache, 26. Torre Sur, 3ª planta  
28071 Madrid - España  
[www.fundacioncarolina.es](http://www.fundacioncarolina.es)  
[@Red\\_Carolina](https://twitter.com/Red_Carolina)

ISSN-e: 1885-9119

DOI: <https://doi.org/10.33960/issn-e.1885-9119.DT46>

Cómo citar:

Fairlie, A., Portocarrero, J. y Herrera, E. (2021): “Desafíos de digitalización para la internacionalización de la educación superior en los países de la Comunidad Andina”, *Documentos de Trabajo*, nº 46 (2ª época), Madrid, Fundación Carolina.

La Fundación Carolina no comparte necesariamente las opiniones manifestadas en los textos firmados por los autores y autoras que publica.

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

